



**NOTA DE PRENSA**  
**10/03/2015**

**Comparecencia del presidente de la AIReF ante la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas**

**El Presidente de la AIReF comparece ante el Congreso para rendir cuentas del trabajo realizado en su primer año y explicar los retos de la institución**

- Los informes y opiniones emitidos por la AIReF en 2014 contienen 64 recomendaciones y orientaciones de buenas prácticas dirigidas a la distintas administraciones públicas.
- La AIReF detecta márgenes de mejora, sobre todo, en la transparencia en los procedimientos presupuestarios.
- El Presidente de la AIReF insta a utilizar los mecanismos ya disponibles y a seguir avanzando en el nuevo marco institucional de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que se derivan del artículo 135 de la Constitución.
- El Presidente de la AIReF recomienda seguir invirtiendo en el reforzamiento de la credibilidad de nuestras finanzas públicas.



**Madrid, 10 de marzo de 2015.- El presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), José Luis Escrivá, ha comparecido hoy ante la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas del Congreso para rendir cuentas sobre el trabajo realizado en 2014 por esta institución y exponer sus principales retos a corto y medio plazo.**

El Presidente de la AIReF ha comparecido ante el Congreso de los Diputados dando cumplimiento al artículo 24.8 de la Ley Orgánica de creación de la AIReF, que establece como obligada su comparecencia ante el Congreso de los Diputados como mínimo una vez al año. Considera esta comparecencia como un hito central en el proceso de rendición de cuentas de la institución.

La comparecencia de hoy se sustenta en tres documentos que les han sido previamente remitidos a la Comisión: la Memoria Anual de Actividades de 2014; el Proyecto de Plan Estratégico para 2015–2020; y el Proyecto del Plan de Actuaciones para 2015.

El año 2014 ha sido un año singular para la AIReF al tener el doble reto de poner en marcha la institución y realizar los primeros informes, disponiendo solo desde septiembre de la actual plantilla. La prioridad de su trabajo ha sido clara: sustanciar el compromiso de crear una institución inspirada por los principios de transparencia, rendición de cuentas y profesionalidad. El Presidente ha subrayado que para que la AIReF desempeñe adecuadamente su papel no es suficiente su independencia “de iure”; es necesario que todas sus actuaciones vengán acompañadas de una percepción de objetividad y rigor.

La AIReF ha emitido 22 informes y 3 opiniones en 2014 sobre distintas fases del ciclo presupuestario de todas las administraciones públicas españolas: Administración Central, Seguridad Social, comunidades autónomas y entidades locales. En ellos ha incluido 64 recomendaciones, propuestas y orientaciones de buenas práctica. Son éstas recomendaciones y orientaciones dirigidas a los organismos competentes, la esencia del trabajo de la institución porque promueve el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

El Presidente de la AIReF ha recordado que las distintas administraciones públicas españolas han realizado en los últimos años un considerable esfuerzo de consolidación fiscal, que ha tenido que realizarse, además, en un contexto económico particularmente adverso. La realidad es, sin embargo, que a pesar de todos estos esfuerzos, el nivel la deuda pública española va a evolucionar en los próximos años en el entorno del 100% del Producto Interno Bruto. Con niveles de deuda tan elevados, afianzar la sostenibilidad de las finanzas públicas debe ser una prioridad del país.

En estas condiciones en las que la deuda pública es mayoritaria dentro de la deuda externa, España necesita invertir en credibilidad, es decir, mantener la confianza interna y externa. En este propósito juega un papel preponderante utilizar los mecanismos recogidos en la normativa actual, y seguir desarrollando el nuevo marco institucional de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que se deriva de su inclusión en nuestra Carta Magna y de los nuevos compromisos adquiridos por España en este terreno dentro de la Unión Europea.

El Presidente de la AIReF ha comentado que invertir en la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal es una forma muy eficiente de invertir en la credibilidad de nuestra economía. Y especialmente rentable desde una perspectiva de medio plazo. La AIReF puede contribuir a esta inversión en credibilidad de distintas maneras. La tarea de comprobar la consistencia de las previsiones de las principales variables macroeconómicas utilizadas tanto a nivel nacional como de las comunidades autónomas, puede ayudar a los distintos gobiernos a mejorar el contenido de los presupuestos elaborados reduciendo sesgos no deseados, en especial en el capítulo de ingresos que pueden dificultar el cumplimiento de los objetivos marcados. La evaluación de la AIReF del contenido de los presupuestos y el seguimiento de su cumplimiento puede facilitar la tarea de las administraciones para cumplir con los objetivos marcados. Por otro lado, cuando se acumulen una serie de circunstancias, la AIReF puede solicitar mediante informe la aplicación de los mecanismos de corrección previstos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La suma de actuaciones que puede desarrollar la AIReF debería ayudar a limitar el número y gravedad de los incumplimientos, a la vez que incentivar a los diferentes agentes implicados para que en sus actuaciones tengan en cuenta los objetivos que compartimos todos los ciudadanos. El trabajo de la AIReF pretende también colaborar a reforzar los valores de la estabilidad y la sostenibilidad de las cuentas públicas en la cultura de la sociedad española, porque las decisiones adoptadas desde el consenso siempre han sido más fáciles de aplicar y obtienen mejores resultados.

La forma de llevar a cabo las obligaciones establecidas a la AIReF está recogida en el Plan Estratégico 2015-2020 estructurado en cuatro grandes líneas de actuación que resumen los objetivos de la institución: i) contribuir a una mayor orientación de la política fiscal hacia la estabilidad presupuestaria; ii) promover la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas; iii) mejorar la transparencia y las prácticas presupuestarias en la gestión de las cuentas públicas; iv) contribuir a que la sociedad española perciba plenamente los beneficios de la sostenibilidad financiera. Le acompaña un quinto eje de carácter transversal: crear una AIReF eficaz y transparente.



Para la consecución de estos objetivos, la institución cuenta con una normativa adecuada que la dota de dos herramientas principales para desarrollar su trabajo: el acceso a la información y el principio de cumplir o explicar, que le otorga capacidad de interactuar con las AA.PP. Para tener éxito se deben reunir una serie de condiciones que dependen de su propio esfuerzo, pero también de la disponibilidad de información suficiente y del grado de colaboración del resto de las instituciones implicadas en la definición y gestión de las actuaciones que componen el ciclo presupuestario.

El Presidente de la AIReF hizo hincapié en la necesidad de desarrollar el novedoso mecanismo de cumplir las recomendaciones o explicar las causas para no hacerlo. La experiencia ha mostrado un insuficiente diálogo entre la AIReF y las administraciones competentes en relación con las recomendaciones realizadas. Esto es, sin duda, fruto de cierto desconocimiento sobre cómo proceder ante una nueva fórmula de relación entre instituciones y de la ausencia de una regulación más explícita sobre la forma de plasmar el principio de “cumplir o explicar”, más que de una hipotética falta de colaboración por parte de los destinatarios. En consecuencia, para ayudar en el proceso la AIReF va a realizar un seguimiento sistemático de las recomendaciones mediante un procedimiento reglado.

El Presidente ha finalizado su intervención afirmando que la AIReF tiene intención de trabajar para realizar su aportación al objetivo colectivo de invertir en credibilidad para mejorar la estabilidad y confianza de la economía de española. Este objetivo permitirá cumplir un reto propio: ser útil a la sociedad española.

***Para más información:***

***Miguel Portilla (639243140)***  
***[miguel.portilla@externos.airef.es](mailto:miguel.portilla@externos.airef.es)***  
***[comunicacion@airef.es](mailto:comunicacion@airef.es)***  
***[www.airef.es](http://www.airef.es)***